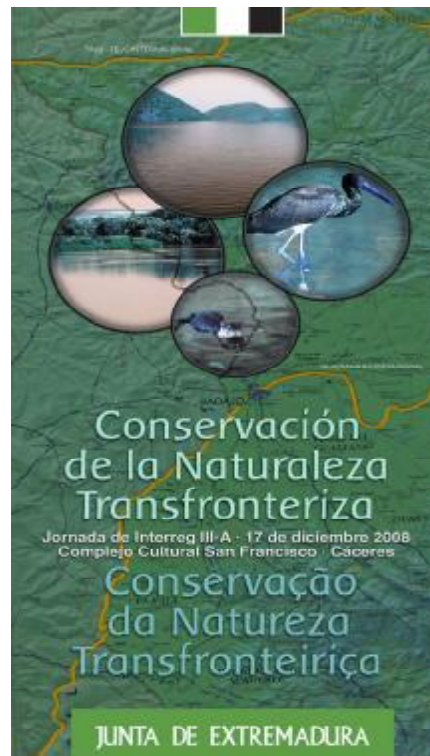


## INFORME FINAL PROYECTO INTERREG FAUNATRANS II SP4.E136/03



## Tercera Convocatoria

### INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

#### 1. Datos de identificación del proyecto

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Código del proyecto</b> | <b>SP4. E136-03</b>                               |
| <b>Acrónimo</b>            | <b>FAUNATRANS II</b>                              |
| <b>Subprograma</b>         | <b>4. EXTREMADURA-CENTRO DE PORTUGAL-ALENTEJO</b> |

#### 2. Ámbito temporal del presente Informe

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| <b>Fecha en la que se presentó el Informe anterior</b> | <b>31 de diciembre de 2008</b>  |
| <b>Fecha en la que se presenta este Informe</b>        | <b>30 de septiembre de 2009</b> |

#### 3. Relación de Indicadores

| <b>Indicadores de Seguimiento</b>          | <b>Objetivo previsto</b> | <b>Medida actual</b> |
|--|--------------------------|----------------------|
| Actuaciones para la conservación del medio | 35                       | 121                  |
| Planes de ordenación y mejora              | 3                        | 2                    |
|  |                          |                      |
|  |                          |                      |
|  |                          |                      |



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

| <b>Indicadores de resultado</b> | <b>Objetivo previsto</b> | <b>Medida actual</b> |
|---------------------------------|--------------------------|----------------------|
| Número de publicaciones         | 4                        | 18                   |
| Población beneficiada           | 150.000                  | 182.038              |

| <b>Indicadores de impacto</b> | <b>Objetivo previsto</b> | <b>Medida actual</b> |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------|
| Empleo creado                 | 10                       | 16                   |
|                               |                          |                      |
|                               |                          |                      |
|                               |                          |                      |
|                               |                          |                      |

## **Tercera Convocatoria**

---

### **4. Cronograma - Aprobado / Realizado**

## Tercera Convocatoria

### 5. Anexo descriptivo

Este Informe deberá acompañarse de un documento descriptivo de la situación del proyecto que tenga el siguiente índice:

#### 1. Descripción de las actividades realizadas desde el último Informe.

**Actividades Realizadas por el Jefe de Fila, DGMN (Ver Documento Anexo)**

##### A. Estudios Biológicos y Mejoras de Hábitat

- A.1. Limpieza y acondicionamiento de mechinales en colonias de Cernícalo primilla (*Falco naumanni*) en la ZEPA de Acedera (Badajoz), dentro del Proyecto Conservación de la Biodiversidad “FAUNATRANS II”.
- A.2. Colocación de cajas-nido para Cernícalo primilla en la bajocubierta de la iglesia de Guareña (ZEPA “colonia de Cernícalo primilla de Guareña”), Badajoz.
- A.3. Catalogación de las líneas eléctricas peligrosas para las aves del P.N. del Tajo Internacional y el P.N. de Monfragüe.
- A.4. Seguimiento de expedientes de Interreg Faunatrans II.
- A.5. Seguimiento de las poblaciones de quirópteros forestales amenazados.
- A.6. Seguimiento de la eficacia de las medidas de conservación en las líneas eléctricas del ZIR S<sup>º</sup>S Pedro y Llanos de Cáceres.
- A.7. Actuaciones de radioseguimiento de fauna protegida.
- A.8. Proyecto de obra de modificación de tendidos eléctricos peligrosos para las aves.
- A.9. Proyecto de obra de las actuaciones para la readaptación de jaulas de liberación de avifauna (hacking).
- A.10. Marcaje de avifauna.
- A.11. Elaboración de informe final financiero y tco de Interreg Faunatrans II.
- A.12. Alimentación suplementaria de Águila imperial.
- A.13. Inventario de los valores naturales del P.N. de Cornalvo.
- A.14. Actuaciones para conservación de fauna amenazada.
- A.15. Seguimiento de las especies de fauna en el área transfronteriza.

## B. Promoción y Divulgación

**B.1.** Elaboración de material de impresión del Catálogo Regional de Especies Protegidas: Aves

**B.2.** Conclusiones del Congreso Internacional sobre el Cernícalo primilla (*Falco naumanni*)

**B.3.** Señalización del observatorio de aves del P.N. de Cornalvo.

**B.4.** Divulgación del documental "Entre luces y sombras".

**B.5.** Edición del Catálogo de Fauna I

**B.6.** Diseño y edición del libro "Atlas de los odonatos de Extremadura"

**B.7.** Creación y maquetación de presentaciones sobre especies protegidas presentes en Extremadura

**B.8.** Edición de material divulgativo para proyectos de fauna

**B.9.** Edición de un spot publicitario del Aguilucho cenizo

**B.10.** Divulgación de las aves amenazadas incluidas en el Catálogo Regional de Especies Protegidas (CREA) a través de material divulgativo

**B.11.** Edición del Catálogo de Flora

**B.12.** Realización de una proyección en multivisión digital con animación 3D para el Centro de Interpretación del PN de Cornalvo

**B.13.** Material divulgativo de Educación Ambiental para el PN de Cornalvo

**B.14.** Divulgación en medios de comunicación del Spot del Aguilucho cenizo

**B.15.** Organización y desarrollo de las jornadas para la exposición y difusión de ponencias sobre los trabajos realizados dentro del Proyecto "Conservación de la Biodiversidad FAUNATRANS II

**B.16.** Edición del cuento "Un tesoro en un rebollo"

**B.17.** Edición del cómic "MUCHOS BICHOS BUENOS"

**B.18.** Campaña de sensibilización y educación sobre la conservación de los Aguiluchos en Extremadura

### **Actividades Realizadas por El socio nº 1 ICNB:**

As actividades abaixo descritas foram desenvolvidas entre 1 de Janeiro de 2006 e 31 de Dezembro de 2008, em anexo seguem os seguintes relatórios específicos em formato *pdf*

- a) Caracterização da agricultura e desenvolvimento de acções de gestão em áreas fundamentais para a conservação das aves estepárias
- b) Plano de Gestão do Parque Natural do Vale do Guadiana e Zona de Protecção Especial do Vale do Guadiana – Relatório final.
- c) Edição gráfica do Plano de Gestão.



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direcção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

## 1.1 - Melhoria do habitat

|  | 2006  | 2007  | 2008  |
|--|---|---|---|
| <b>Aves estepárias</b>   |   |   |   |
| Melhorar as condições de habitat das espécies estepárias             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 contratos com agricultores</li> <li>• 104 hectares de leguminosas: trevo-subterrâneo, tremço-doce, ervilha e grão-de-bico</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manutenção dos 104 ha de leguminosas</li> <li>• Parcelas e culturas monitorizadas</li> </ul> |   |
| <b>Aves rupícolas</b>  |   |   |   |
| Melhorar as condições de habitat da principal espécie presa – coelho | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reprodução de coelhos em cativeiro</li> <li>• 100 coelhos vacinados e libertados</li> <li>• 2 zonas de caça abrangidas</li> </ul>      |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 zonas de caça abrangidas</li> <li>• 100 unidades de fixação de coelhos</li> <li>• 25 ha de leguminosas</li> </ul> |

### 1.1.1 - Aves dependentes de habitats agrícolas pseudo-estepários (abetarda *Otis tarda*, francelho *Falco naumanni*, cortiçol-de-barriga-negra *Pterodes orientalis* e sisão *Tetrax tetrax*)

Relativamente a esta acção foi efectuada uma aquisição de serviços a um técnico agrário. As tarefas desenvolvidas foram as seguintes: a) selecção de áreas de intervenção b) contacto com agricultores c) desenvolvimento de contratos d) acompanhamento e monitorização das acções de gestão de habitat e) levantamento do uso do solo na área de intervenção. Estas tarefas foram coordenadas por 1 técnico do Parque Natural do Vale do Guadiana.

No total foram realizados 6 contratos que cobrem 104 hectares de leguminosas, nomeadamente Trevo-subterrâneo, tremço-doce, Ervilha e Grão-de-bico.

Os resultados sobre as aves estepárias estão indicados no relatório anexo, cabe no entanto salientar que as contagens de abetarda efectuadas em 2009 revelaram o número máximo já observado neste

núcleo reprodutor (36 indivíduos). Quanto ao francelho, verificou-se também a instalação de uma colónia na zona de intervenção, que apresentou o número máximo de casais em 2009 (5 casais).

1.1.2 – Aves rupícolas Águia de Bonelli *Hieraetus fasciatus*, a águia real *Aquila chrysaetos* e o abutre negro *Aegypius monachus*

No âmbito desta acção e, após a realização dos processos administrativos que permitiram a adjudicação da acção a uma empresa, foram implementadas 100 unidades de fixação para coelho-bravo, que incluíram a construção de *morouços* e de pontos de água e a sementeira de 25 ha de leguminosas junto às unidades para alimentação.

Esta acção foi desenvolvida nos territórios das espécies de águias prioritárias (Águia de Bonelli, Águia-real e Águia Imperial) enquadrados no Parque Natural do Vale do Guadiana, nas Zonas de Protecção Especial para Aves do Vale do Guadiana e de Castro Verde e no Sítio de Interesse Comunitário do Guadiana. E envolveu acordos com 11 zonas de caça, municipais, associativas e turísticas.







**Preparação do terreno**

**Parcela semeada com leguminosa**



**Aspecto geral da acção**

## 1.2 - Elaboração de Planos de Gestão

|   | 2006   | 2007   | 2008  |
|---|--|--|---|
| <b>Elaboração do Plano de Gestão do Parque Natural e da ZPE do Vale do Guadiana</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Aquisição de serviços adjudicada</li><li>• Metodologia preparada</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• 15 reuniões realizadas</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Documento final produzido</li><li>• 1 reunião geral realizada</li></ul> |

Esta acção envolveu a aquisição de um técnico para apoio ao desenvolvimento do plano de gestão da ZPE do Vale do Guadiana e do Parque Natural. Esta acção foi coordenada por 1 técnico superior do PNVG e por um Director-adjunto do Departamento de Gestão de Áreas Classificadas do Sul do ICNB e envolveu ainda os restantes funcionários.

No total, foram desenvolvidas 16 reuniões com a participação de cerca de 60 entidades/especialistas (ver relatório em anexo). Em Novembro de 2008 realizou-se a reunião geral de aprovação e finalização do documento.



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direcção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

### 1.3 – Acções de divulgação e sensibilização

|  | 2006 | 2007   | 2008  |
|--|------|--|---|
| <b>Divulgação das Acções de Gestão para a conservação das aves estepárias na ZPE do Vale do Guadiana</b> |      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aula do Curso de Gestão Sustentável dos Espaços Rurais na Escola Superior Agrária de Beja</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas Interreg IIIA: Conservación de la Naturaleza Transfronteiriça (Cáceres)</li> </ul>  |
| <b>Apresentações em seminários do Plano de Gestão</b>  |      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Encontro Inter-Departamental do ICNB (Castelo Branco)</li> <li>Feira Agropecuária Transfronteiriça de Vale do Poço (Serpa e Mértola)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Projecto Life de Gestão do sitio Laje de Nisa (Castelo de Vide)</li> <li>Jornadas Interreg IIIA: Conservación de la Naturaleza Transfronteiriça (Cáceres)</li> </ul> |
| <b>Apresentações em reuniões internas do projecto</b>  |      | Reunião do projecto – Évora Outubro 2007   | <ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>  |
| <b>Edição do Plano de Gestão do Parque Natural e da ZPE do Vale do Guadiana</b>                          |      |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Edição gráfica do documento final produzida</li> <li>150 CD's editados</li> </ul>  |

A divulgação das acções de gestão para a conservação das aves estepárias foi realizada em duas sessões, a primeira em 2007, em Évora, pelo técnico agrário e a segunda nas Jornadas do projecto que decorreram em Cáceres.

No âmbito da divulgação do Plano de Gestão foram realizadas 4 apresentações em seminários e editados CD's com o ficheiro do documento final editado graficamente em *pdf*.



Imagem da capa e verso do Plano de Gestão (edição gráfica)

## 2. Actividades de gestión y coordinación del partenariado llevadas a cabo.

Como se recoge en la Guía de Gestión de los proyectos Interreg es obligatorio la celebración de reuniones de forma periódica fomentando de esta manera el intercambio transfronterizo de vivencias, personas o actuaciones aumentando así la permeabilidad de las fronteras interiores de la UE.

Durante el desarrollo del proyecto se han realizado 5 reuniones tripartitas a un lado y otro de la frontera, entre el Jefe de Fila. Y los 2 socios del Proyecto (ICNB y EDP):: Reunião em Castelo de Vide em Novembro 2006; Duas reuniões em Évora em Maio e Outubro de 2007; uma reunião em Mérida em Março de 2008 e em Outubro em Lisboa. En estas reuniones se han tratado diversas cuestiones técnicas y financieras ligadas al proyecto, como el estado de gastos del proyecto por cada una de las partes, la gestión de las solicitudes de pago tramitadas, la solicitud de prórroga de ejecución del proyecto, dificultades de realización y/o ejecución de partes, medidas de gestión para las especies catalogadas y medidas de mejora de hábitat que constituyen una de las principales actuaciones para la conservación de algunas especies como el Cernícalo primilla o el Aguila imperial, estudios y actuaciones para la conservación de la fauna amenazada y seguimiento de especies, así como medidas de divulgación y comunicación de especies de flora y fauna protegida.



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

Igualmente, durante todo el proyecto, los socios participantes han intercambiado información de forma constante y continua, tanto a través de conversaciones telefónicas como correos electrónicos.

### **3. Descripción de los problemas y/o contratiempos surgidos así como de las soluciones adoptadas para solventarlas.**

Los mayores problemas surgidos para el desarrollo del proyecto han sido los problemas financieros:

**3.1. Con el socio nº 1 (ICNB):** O principal constrangimento para o desenvolvimento do projecto foi o não reembolso atempado ao ICNB do programa anterior (FAUNATRANS I), o qual só se concretizou no início de 2009. As acções de melhoria de habitat foram as que ficaram mais condicionadas tendo em conta que o ICNB não dispunha de dotação financeira suficiente para a sua concretização uma vez que esperava o reembolso durante a execução do projecto. Foram adoptadas algumas soluções para ultrapassar os constrangimentos indicados, nomeadamente no âmbito dos planos de gestão em desenvolvimento, recorreu-se a técnicos do ICNB para a função de facilitadores, o que permitiu a execução com gastos inferiores ao previsto na candidatura.

**3.2. Tanto por el Socio nº 1 ICNB, como por el Socio nº 2 EDP** destaca el hecho de retraso en la validación de los gastos efectuados por las antenas correspondientes (Évora y Coimbra) que dificultan la posibilidad de realizar las certificaciones con el tiempo adecuado, con lo que aunque el gasto está totalmente realizado, EDP no puede certificar ningún gasto hasta fecha de 19 de agosto de 2008. Igualmente ICNB no pudo certificar la totalidad del gasto realizado, únicamente una parte.

**3.3. Por parte de la Dirección General del Medio Natural, como Jefe de Fila,** se destacan los siguientes hechos:

- 1) El retraso causado en los inicios del ejercicio presupuestario 2006, por reasignación de fondos presupuestarios por parte de la Consejería de Hacienda y Presupuesto de la Junta de Extremadura.



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direcção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

- 2) El retraso en las certificaciones debido a que se ha solicitado dos cambios en el proyecto, uno en relación al periodo de ejecución del proyecto, concedido hasta el 30 de septiembre de 2008, y otro en cuanto al cambio de categoría del gasto a obras públicas, aprobado y comunicado formalmente el 9 de mayo de 2008.
- 3) Detracción del gasto elegible del coste correspondiente al IVA y a los gastos Generales de los convenios efectuados por el Jefe de Fila con las empresas públicas CESEX y FONAMA, durante los años 2007 y 2008.
- 4) El problema suscitado a cargo de la concesión de un refuerzo de la ayuda FEDER de 324.015, 47 € (75% de Fondos Europeos) al proyecto FAUNATRANS II/SP4.E136/03, asignado únicamente al socio Dirección General del Medio Natural:

El Comité de Gestión Conjunto, mediante consulta por procedimiento escrito iniciado el 8 de mayo de 2008, y en el marco del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III- A España-Portugal financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), acordó la concesión de un refuerzo de la ayuda FEDER de 324.015, 47 € (75% de Fondos Europeos) al proyecto FAUNATRANS II/SP4.E136/03, y se asignó únicamente al socio Dirección General del Medio Natural.

El Plan Financiero del Proyecto (ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO ENTRE AUTORIDAD DE GESTIÓN- Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda de España- Y JEFE DE FILA) determinó que el coste total del proyecto para el periodo de vigencia del nuevo acuerdo fuera de 432.020,63 €, cuya contribución Comunitaria (FEDER) al mismo era de 324.015,47 Euros, quedando distribuida la aportación económica asignada al Jefe de Fila, la Dirección General de Medio Ambiente (ahora Dirección General del Medio Natural) en 903.065,37 euros de fondos FEDER, y en un total de 1.204.087,16 €.



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

Por todo ello y teniendo en cuenta la necesidad de contratar durante el año 2008 determinadas actuaciones del proyecto y a la vista del crédito disponible en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2008, en el mes de septiembre de 2008 resultó necesario realizar la solicitud de AMPLIACIÓN DE CRÉDITO , con la finalidad de disponer de crédito suficiente para poder ejecutar las acciones previstas en el refuerzo del Proyecto “Conservación de la biodiversidad FAUNATRANS II”, del superproyecto “ Conservación de la Biodiversidad”.

En contestación a la solicitud de ampliación de Créditos, por parte del Servicio de Contabilidad Pública, se nos solicitó diversos informes en relación al proyecto: el porcentaje de ejecución del proyecto por parte del Jefe de fila, el % de ejecución de los Socios EDP-Portugal e ICNB de Portugal, los pedidos de pagos realizados a lo largo del proyecto y las transferencias de Fondos FEDER recibido por la Junta de Extremadura por este proyecto.

Aún considerando que parte de esta información estaba disponible en otros departamentos de la Junta de Extremadura, como eran la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos y la Tesorería, y que esa información no era imprescindible para la concesión de la ampliación de créditos se envió la información solicitada. Finalmente se comunicó a esta Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente la denegación de la Ampliación de Créditos por no tener tiempo de ejecutar este gasto en el mes de diciembre.

Con fecha de registro de entrada del 19 de enero de 2009, se recibe por parte de la Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, la Remisión del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Jefe de Fila por el que queda aprobado formalmente el refuerzo de ayuda FEDER concedido a esta Institución. El refuerzo del proyecto era para la continuación de las acciones del proyecto . Éstas estaban encaminadas a ampliar los trabajos y estudios que se estaban desarrollando en el área de cooperación transfronteriza recogidos en la reformulación del proyecto presentado a través de la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

Ante esta aprobación, en enero de 2009, una vez recibida la notificación por parte de la Dirección General de Fondos Comunitarios de la ampliación del periodo de ejecución del gasto del programa FEDER, por parte de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente se volvió a

solicitar este crédito, esta vez como **Generación de Crédito** ya que el proyecto no estaba abierto en la Ley de Presupuestos de la Junta de Extremadura en el año 2009. En esta nueva solicitud ya se indicaba que con fecha de 31 de enero de 2009 la ejecución del proyecto por parte del Jefe de Fila era del 90,77 %, correspondiente a una inversión de 700.840,44 € (pendiente de verificación y validación por la Antena), si bien únicamente se tenía certificado, a fecha de 30 de abril de 2008, el 71,8 % correspondiente a la cuantía de 554.488,23 €. Con esta certificación se formalizó un pedido de pago de Fondos FEDER de 384.975,83 € que fue transferido a la Junta de Extremadura y notificado mediante escrito del 4 de diciembre de 2008, del Vice-Presidente del Instituto Financiero para o Desarrollo Regional del Ministerio do Ambiente, Ordenamento do Territorio e do Desenvolvimento Regional, indicando que toda esta información se encontraba disponible en la Antena de la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, para su verificación.

Hasta el mes de marzo no se aprobó formalmente esta Generación de créditos de 432.020,63 € con lo que no se pudo disponer de este dinero hasta el mes de abril. A partir de esa fecha se han realizado la totalidad de los trabajos previstos y el gasto se ha ejecutado antes del 30 de junio de 2009.

En el modelo 1 de la certificación final, correspondiente a los gastos desde el 1º de enero hasta el 30 de junio de 2009, se describen los gastos que están ejecutados antes del 30 de junio de 2009, así como los documentos contables al respecto excepto los documentos de pago "P". Sin embargo la Tesorería de la Junta de Extremadura no empieza a realizar los pagos correspondientes al refuerzo económico recibido en este proyecto hasta el mes de julio.

**El gasto ejecutado en el proyecto a fecha 30 de septiembre de 2009 es de 1.540.003,86 €, correspondiente al 88,64 %, con un gasto elegible de 1.344.893,15 €, correspondiendo al 77,40 %.**

**El porcentaje de ejecución y el gasto efectuado por socio se describe en la siguiente tabla:**

| SOCIOS              | COSTE TOTAL APROBADO | COSTE TOTAL EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|---------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| (a)                 | (b)                  | (c)                   | (d) = (c/b)             |
| Jefe de Fila (DGMN) | 1.204.087,16         | 1.151.998,81          | 95,67 %                 |
| Socio 1 (ICNB)      | 266.666,66           | 121338,38             | 45,5 %                  |
| Socio 2 (EDP)       | 266.666,67           | 266.666,67            | 100 %                   |
| ...                 |                      |                       |                         |
| ...                 |                      |                       |                         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>1.737.420,49</b>  | <b>1.540.003,86</b>   | <b>88,64%</b>           |





Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direcção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

#### 4. Valoración del estado de situación del proyecto.

Como resultado principal, una vez evaluado el proyecto, destaca el desarrollo de las líneas de cooperación, en el ámbito de la Conservación de la Naturaleza y los Espacios Protegidos Internacionales, entre Portugal (las Regiones Centro y Alentejo) y la Comunidad Autónoma de Extremadura. Esta cooperación se mantendrá en el tiempo, aún finalizado el proyecto, a través del Instituto para a Conservação da Natureza y Biodiversidade (ICNB) do Ministerio do Ambiente de Portugal y la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, de la Junta de Extremadura.

**Indicadores de seguimiento:** Para valorar en su conjunto el proyecto según los indicadores de seguimiento hay que tener en cuenta que hasta la fecha se han realizado 121 actuaciones directas de conservación del medio, que ha supuesto un beneficio directo hacia las especies dirigidas y hacia la población destinada, en especial agricultores y pobladores rurales.

Entre estas actuaciones destacan por su singularidad las siguientes:

- Las compensaciones por pérdida de renta a los agricultores y ganaderos tanto de Extremadura como de Alentejo a través de “Campañas de Salvamento de especies esteparias como la avutarda y sisón” (Extremadura y Alentejo), en estos casos se han subvencionado a aquellos agricultores y ganaderos que han mantenido en sus parcelas de explotación los terrenos de cultivo con presencia de estas especies, mediante zonas de reserva o por retraso en las cosechas, o bien se les ha compensado por pérdidas de unidad ganadera a causa de especies de fauna protegida.
- Mejora de Hábitat para el Conejo, como presa base de especies protegidas en el Alentejo (ICNB-Portugal).
- La Mejora de Hábitat para el águila Imperial en el Tajo Internacional (DGMN-Junta de Extremadura).
- Las obras de adecuación y Mejora de Árboles Singulares en Extremadura (DGMN-Junta de Extremadura).
- La creación de reservas de Flora protegida en Extremadura (DGMN – Junta de Extremadura).



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

- Estudios sobre incidencia del Abejaruco en Explotaciones Apícolas (DGMN – Junta de Extremadura).
- Desarrollo de campañas de Indemnización de propietarios de explotaciones avícolas por pérdidas de unidades de aves por las rapaces y pequeños carnívoros protegidos (DGMN – Junta de Extremadura).
- Compensación a agricultores mediante acuerdos de gestión en fincas con presencia de Aguilucho cenizo.
- Modificación de Líneas eléctricas peligrosas para la avifauna en Extremadura, en el Corredor de Biodiversidad de Pinares del Tietar ( DGMN-Junta de Extremadura), y en la Región Centro de Portugal de las Líneas del P.N do Tejo Internacional (EDP- Portugal).
- Aplicación de nuevas tecnologías en la modificación de líneas eléctricas en Portugal (EDP- Portugal).
- Estudio de Impacto y Monotorización de líneas eléctricas peligrosas en Portugal.
- Curso Universitario sobre conservación del Águilucho cenizo, A. Pálido y A. Lagunero (DGMN – Junta de Extremadura).
- Trabajos de Intervención Crítica de la Fauna Protegida, especialmente para las especies Águila imperial, Aguilucho cenizo y Cernícalo primilla.
- Seguimiento de poblaciones de quirópteros forestales amenazados.
- Actuaciones de radioseguimiento de fauna protegida.
- Proyecto y obra para la readaptación de jaulas de liberación de avifauna (hacking).
- Inventario de los valores naturales del P.N. de Cornalvo.
- Seguimiento de especies de fauna en el área transfronteriza.
- Limpieza y acondicionamiento de mechinales en colonias de Cernícalo primilla (*Falco naumanni*) en la ZEPA de Acedera (Badajoz), dentro del Proyecto Conservación de la Biodiversidad “FAUNATRANS II”.
- Colocación de cajas-nido para Cernícalo primilla en la bajocubierta de la iglesia de Guareña (ZEPA “colonia de Cernícalo primilla de Guareña”), Badajoz.
- Catalogación de las líneas eléctricas peligrosas para las aves del P.N. del Tajo Internacional y el P.N. de Monfragüe.
- Seguimiento de la eficacia de las medidas de conservación en las líneas eléctricas del ZIR S<sup>as</sup> Pedro y Llanos de Cáceres.



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

- q Proyecto de obra de modificación de tendidos eléctricos peligrosos para las aves.
- q Marcaje de avifauna.
- q Alimentación suplementaria de Águila imperial.
- q Seguimiento de las especies de fauna en el área transfronteriza.
- q Campaña de sensibilización y educación sobre la conservación de los Aguiluchos en Extremadura.
- q Organización y desarrollo de las jornadas para la exposición y difusión de ponencias sobre los trabajos realizados dentro del Proyecto “Conservación de la Biodiversidad FAUNATRANS II”.

**Indicadores de resultado:** Se ha realizado 18 publicaciones, como instrumentos de trabajo para el desarrollo del proyecto de Biodiversidad:

- q Edición del Libro de los bosques de Extremadura (DGMN – Junta de Extremadura).
- q Edición del Libro “Guía de Orquídeas de Extremadura”
- q Edición del Libro “La Serena y Sierras Limítrofes: Flora y Vegetación”
- q Edición del Libro “Catálogo Sistemático de la Flora del Territorio Extremeño”
- q Edición del Libro “ Catálogo de Especies Amenazadas de Extremadura. Funa II, Clase Aves”.
- q Edición del Catálogo de Fauna I
- q Edición del Documental “Entre luces y sombras”
- q Edición del libro “Atlas de odonatos de Extremadura”
- q Edición de material divulgativo para proyectos de fauna.
- q Edición de un spot publicitario del Aguilucho cenizo.
- q Edición del Catálogo de Flora
- q Edición del cuento “Un tesoro en un rebollo”
- q Edición del cómic “Muchos bichos buenos”
- q Material divulgativo de Educación Ambiental para el PN de Cornalvo.
- q Realización de una proyección en multivisión digital con animación 3D para el Centro de Interpretación del PN de Cornalvo.



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

- Divulgación de las aves amenazadas incluidas en el Catálogo Regional de Especies Protegidas (CREA) a través de material divulgativo.
- Creación y maquetación de presentaciones sobre especies protegidas presentes en Extremadura.
- Edição gráfica do documento final produzida do Plano de Gestão do Parque Natural do Vale do Guadiana

La población beneficiada se ha calculado en **182.038 personas**, principalmente en el ámbito rural ambos lados de la frontera, nos da una estima de la importancia de este proyecto INTERREG y su implementación en la sociedad rural.

**Indicadores de impacto:** Se considera que este objetivo se está cumpliendo ya que se tomó como indicador la creación de empleo y se estimó en 10; por el proyecto se han contratado a 16 personas para la realización de los diferentes estudios y acciones.



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direcção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

## 5. Acciones acometidas para garantizar el cumplimiento de las políticas comunitarias en materia de:

### α Información y publicidad.

Todas las acciones de información y publicidad del proyecto se realizan de conformidad con lo indicado en la guía de gestión y con la normativa comunitaria de aplicación en esta materia, Reglamento 1260/1999 y Reglamento (CE) 1159/2000 de la Comisión de 30 de mayo de 2000, sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estado miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

Igualmente y con respecto al **punto 3.5.2** sobre la **Publicidad en parte de la tramitación del expediente**, se han adoptado todas las medidas necesarias para la correcta difusión de la información sobre el origen de los fondos en todos los informes de los expedientes administrativos. Y se ha creado una **página Web** del proyecto donde se da a conocer todas las actuaciones llevadas a cabo con este proyecto, y se han incluido digitalizados en formato PDF todos los productos obtenidos y publicitados en diversos foros en el desarrollo del proyecto FAUNATRANS II. En esta Web se ha indicado la información sobre la cofinanciación incluyendo el porcentaje que corresponde.

### α Contratación de servicios y proveedores.

La Dirección General del Medio Natural de la Junta de Extremadura, que ha actuado en calidad de Jefe de Fila del proyecto, es el órgano colegiado encargado del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tal y como se establece en el Estatuto de Autonomía de Extremadura y en la Ley 1/2002 del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Junta de Extremadura cuenta con capacidad administrativa y financiera; establece la política regional y dirige la administración de la Comunidad Autónoma. Puede establecer convenios y contratos ateniéndose a lo establecido en la Ley de Contratos del Estado, según reconoce el Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio. Al tratarse de la Administración, su gestión, actuación y funcionamiento se ven sometidas a un escrupuloso cumplimiento de la legislación estatal y europea.

El Instituto da Conservação da Natureza e Biodiversidade de Portugal es el organismo del Estado portugués que tiene encomendada la responsabilidad en el tema de la conservación de la naturaleza y de la Biodiversidad , tal y como se recoge en el Decreto-Ley nº 193/93 de 24 de mayo



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

y la Estrategia Nacional de Conservação da Natureza Res. Cons. Ministros nº 151/01, de octubre de 2001. Esta institución cuenta con capacidad administrativo financiera desde 1985. Dispone por ello de un conjunto de estructuras técnicas asociadas a través de las cuales se articula para desempeñar sus diversas competencias. Al tratarse de la propia Administración del Estado portugués, cumple con su propia legislación en materia de servicios y proveedores y por ende con la de la Unión Europea. Por ello, todos los contratos de servicios y proveedores se encuentran sometidos a la intervención y control inherentes a la Administración pública de ambos países.

#### □ **Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**

Este aspecto no tiene especial incidencia en el Proyecto, ya que éste no contempla ninguna posibilidad que pueda afectar a esta prioridad de la Unión Europea. En cualquier caso, se garantiza que no ha existido aspecto discriminatorio alguno y se garantiza la igualdad de oportunidades en todas las actividades, fases, estudios o trabajos contemplados en el marco del Proyecto y que actualmente se cumple la normativa de paridad recogida en la legislación vigente, tal y como se puede ver en los documentos anexos.

#### □ **Preservación medioambiental y desarrollo sostenible.**

Este es un proyecto de especial incidencia en el medio ambiente, no en vano, entre los socios se cuentan las dos instituciones gubernamentales encargadas de la gestión ambiental en Extremadura y Portugal: la ahora Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente (anterior Consejería de Agricultura y Medio Ambiente) de la Junta de Extremadura y el Instituto da Conservação da Natureza.e Biodiversidade (ICNB) anterior Instituto da Conservação da Natureza del Ministerio de Ambiente de Portugal. Es más que evidente que todas las actuaciones han sido programadas a la luz de los principios y objetivos del desarrollo sostenible y de la protección y mejora del medio ambiente.



Fundo Europeu de  
Desenvolvimento Regional



Direção-Geral do  
Desenvolvimento Regional



Dirección Gral. de Fondos  
Comunitarios y Financiación  
Territorial

#### □ **Mercado laboral.**

En estas tres Regiones Europeas, Alentejo, Centro y Extremadura, existe una renta per cápita escasa con un alto índice de desempleo. A través del desarrollo del proyecto, numerosos núcleos rurales han promocionado con otros fondos diferentes a INTERREG el impulso en programas de desarrollo y empleo rural. Del mismo modo y debido al aumento de la importancia del sector turístico ligado a la conservación de la naturaleza, en la zona se han desarrollado infraestructuras de ámbito privado ligados a este sector, valorado en un incremento de hoteles, restaurantes, venta de artesanía o de productos alimenticios típicos de la zona, etc. Lo que ha producido una disminución del desempleo en estas zonas y la consiguiente mejora social y económica de las condiciones de vida.